

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 66 Martes 5 de abril de 2011 Pág. 9050

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

8540 FERNANDO BARRIO, S.L.

Doña María Blanca Galache Diez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 37 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 166/10 seguido en éste juzgado a instancia de Jaciento Hernández Romo contra Fernando Barrio, S.L., con CIF B 28120624 en ejecución de sentencia de fecha 26 de mayo del 2010 se ha dictado decreto de fecha 26 de enero del 2011 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 4.403,93 euros mas la de 440,39 euros de interés por mora, mas la cantidad de 880,78 euros en concepto de intereses y costas fijadas provisionalmente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 23 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110020967-1